

Dec. No. 7694, que nombra al Sr. Maximiliano Germosén y Vargas Cónsul General en Curazao; al Sr. José Rafael Espaillat Cónsul en Ponce, P. R.; a la Srta. Ana Esther de la Maza Vicecónsul en New York y a la Sra. Altagracia Spignolio Vda. González Vicecónsul en San Juan, P. R.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 7694

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.— El señor Maximiliano Germosén y Vargas queda nombrado Cónsul General de la República en Curazao, en sustitución del señor Rafael Rovira Frías.

Artículo 2.— El señor José Rafael Espaillat queda nombrado Cónsul de la República en Ponce, Puerto Rico, en sustitución de Manelik Fiallo.

Artículo 3.— La señorita Ana Esther de la Maza queda nombrada Vicecónsul de la República en Nueva York, en sustitución de Miledy Félix Vda. L'Official.

Artículo 4.— La señora Altagracia Spignolio Vda. González queda nombrada Vicecónsul de la República en San Juan, Puerto Rico, en sustitución de Marina Prats Nieto.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintíun días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado